



Ciudad de Madrid.

**SELLO CUARTO. VENITE  
MARA VEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
CINCO.**

monumento de ello, se parezca y colocarse en la Sala Capitular en un retrato de un Ca. que se sacase perfectamente, y contodo el primor posible, assi en la pintura, como en el adorno; sobre cuyo particular seolveria este Ayuntamiento con la madurez q' acostumbrava lo que fuere de su agrado; y habiendo lo oido tratado y confexido, siendo lo manifestado por dicho Ca. en un pp. y notorio, que esta a la vista, que se ha dado.

noticia de ello en varias Paredes, que se justifica por su penultima resolucion presentada a esta Ciudad, y ultimamente de los Planes entredichos a ella de Dn deho Ca. mo. Dr. respectivo y a las obras que se ban a construir con el referido Ex. plio =

A quenda se haga un retrato en la Villa y Corte de Madrid a disposicion de los Sr. D. Juan de Sanabál y D. Gregorio Carrascosa Jurado, a quienes se da comision en forma para que valienase de personas inteligentes desempeñen a vacar esta copia del original de un Ca. con la perfeccion que se requiere y presentarian la Cuenta de un gasto para su aprobacion y satisfacion.

Desem. al Sr. D. Juan de Sanabál y D. Gregorio Carrascosa Jurado sobre los negocios de esta Ciudad

Entendia la Ciudad por el Senor D. Joseph Moreno y se dio de que el Senor D. Salvador Vinand Moreno

